

	ACTA No.1	OFICINA DE CONTROL INTERNO
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>		
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Elaboró: Amanda Mendoza Duran	Fecha: 12 de Octubre del 2021	

SITIO DE LA REUNION:

Lugar: SALA DE JUNTAS DG - Enlace para acceso a la reunión:
<https://meet.google.com/bcg-gmva-ads>
 Fecha: Octubre 12 del 2021

OBJETO:

PLANEACION GENERAL DE LA AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS VIGENCIA 2020 – 2021.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

Raúl Orlando Melo – Secretario General
 María Yanneth Rosero – Profesional Especializada Control Interno
 Argenis Obdulia Lasso Otaya – Directora Territorial Putumayo
 Luis Fernando Cueva – Director Territorial Amazonas
 Mario Ángel Barón – Director Territorial Caquetá
 Mónica Hernández Garreta – Profesional de Apoyo OCI
 Luz Adriana Santacruz – Profesional Especializada DTP
 Pierangeline Perdomo Rodríguez – Profesional Universitaria SAF
 Ana Miriam Camacho – Profesional de Apoyo DTP
 Oscar Francisco Navarro Samboni – Profesional SPL
 Jeimy Rosero G. – Profesional de Apoyo DTP
 Amanda Mendoza Duran – Profesional de Apoyo OCI

TEMAS:

1. Presentación de Auditoria Interna
2. Socialización Plan Anual de Auditoria vigencia 2020 - 2021

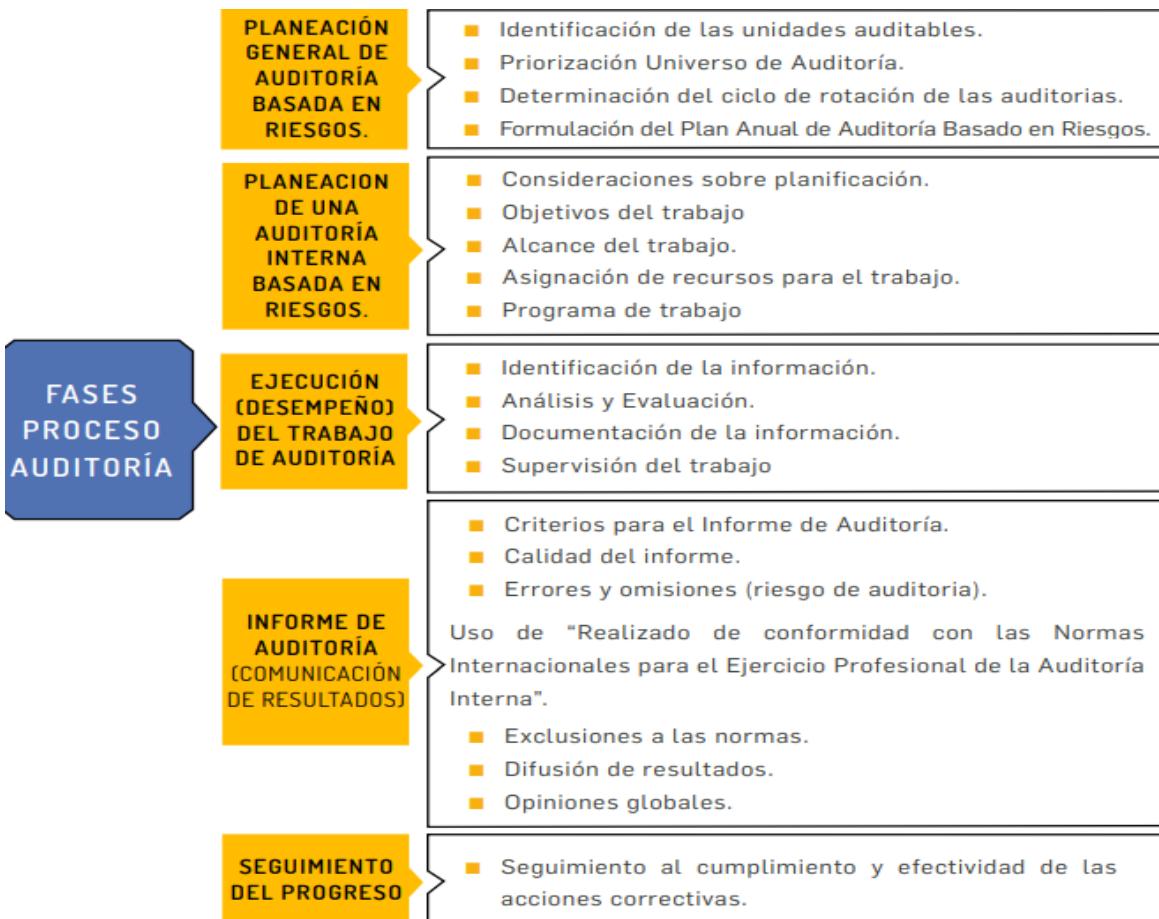
RESUMEN DE TEMAS TRATADOS:

Nº	TEMA
1	<p>Presentación de Auditoria Interna:</p> <p>La Dra. MARIA YANETH ROSERO, Profesional Universitario del Área de Control Interno, da la bienvenida a los participantes y comienza la reunión informando que para este año cambia la dinámica para la realización de la Auditoria Interna vigencia 2020 - 2021, la cual está basada en riesgos.</p> <p>Igualmente la Dra. Yaneth realiza un recuento de lo que es una Auditoria basada en riesgos, que no es más que el desempeño de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad. Ayuda a las organizaciones a</p>

 CORPOAMAZONIA <small>ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA</small>	ACTA No.1	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013

cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos.

Metodología para la realización de la auditoría interna basada en riesgos, se establece partiendo de la planeación general de la entidad para, posteriormente, realizar la planeación de cada auditoría sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados (informe de auditoría) y el seguimiento a las acciones de mejora.



PLANEACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA BASADA EN RIESGOS: Esta fase incluye la identificación de los aspectos evaluables para conformar el universo de auditoría que será priorizado, determinar aquellos temas de mayor relevancia asociados al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos e identificar aquellos aspectos que presentan un alto nivel de riesgo o criticidad. Este análisis requiere del conocimiento y comprensión de la entidad.



LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y el comité institucional de coordinación de control interno. Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1^a LÍNEA DE DEFENSA

- Medidas de control interno (controles del día a día) ejecutados por el equipo de trabajo.
- Controles de gerencia operativa (ejecutados por un jefe)
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2^a LÍNEA DE DEFENSA

- Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quien haga sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1^a línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

3^a LÍNEA DE DEFENSA

- A cargo de la oficina de control interno, auditoría Interna o quién haga sus veces
- La función de auditoría interna a través de un enfoque basado en riesgos, proporciona aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la Alta Dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

FINCIÓN PIRÍCA

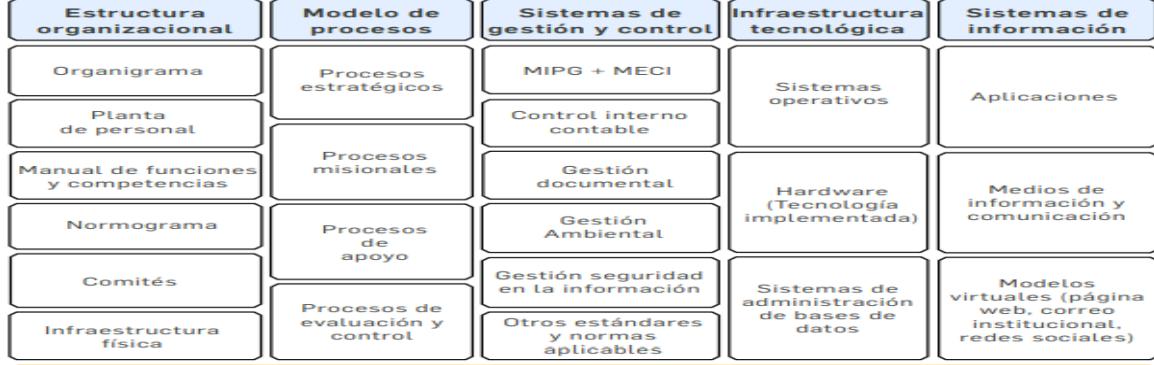
ASPECTOS A ANALIZAR PARA CONOCER LA ENTIDAD OBJETO DE AUDITORÍA

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD OBJETO DE AUDITORÍA

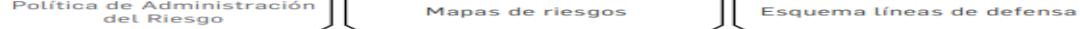
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO



2. GESTIÓN INSTITUCIONAL



3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN UNIVERSO DE AUDITORÍA



El fenecimiento (F) o no de la cuenta (NF) de los sujetos de control en que aplique, es un resultado que se obtiene de dos pronunciamientos (productos), así:

Opinión contable	Opinión presupuestal			
	Razonable	Con salvedades	No razonable	Abstención
Sin salvedades	F	F	NF	NF
Con salvedades	F	F	NF	NF
Negativa	NF	NF	NF	NF
Abstención	NF	NF	NF	NF

Si la opinión de los estados contables es negativa o abstención, habrá no fenecimiento de la cuenta, independientemente del resultado de la opinión presupuestal. Si la opinión de la evaluación presupuestal es No razonable o Abstención, no habrá fenecimiento de la cuenta, independientemente del resultado de la opinión contable. De conformidad con el artículo 17 de la Ley 42 de 1993 y en el párrafo del artículo 40 de la Ley 610 de 2000, si con posterioridad a la práctica de cualquier sistema de control fiscal cuyos resultados arrojaren dictamen satisfactorio, aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con la gestión fiscal analizada, se desatenderá el dictamen emitido o se levantará el fenecimiento y, de ser el caso, se dará traslado para determinar el inicio del proceso de responsabilidad fiscal.

Es importante resaltar que fenecer una cuenta fiscal, significa certificar que la gestión de la Entidad para el cumplimiento de su objetivo misional, realizado mediante la fijación de metas y de planes de acción que orienten la programación presupuestal de la entidad y la destinación de recursos para soportar los planes, programas y proyectos institucionales se realizaron con observancia de los principios de economía, eficiencia, y eficacia, acogido a los preceptos legales que rigen la gestión pública y que los estados financieros reflejan razonables las operaciones realizadas.

La doctora nos hace un breve recuento de lo que son las auditorias financieras, sus hallazgos y que porque no ha fenecido la cuenta.

GENERALIDADES DEL CONTROL FISCAL

Auditoría Financiera: Es el examen independiente, objetivo y confiable de la información financiera y presupuestal que permite determinar, en el caso de un sujeto de control y vigilancia fiscal, si sus estados financieros y su presupuesto reflejan razonablemente los resultados, los flujos de efectivo u otros elementos que se reconocen, se miden y se presentan en los mismos. Así mismo, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera y, comprobar que en su elaboración y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes.

La auditoría financiera tiene como propósito expresar una opinión, sobre si los estados financieros o cifras financieras están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

	ACTA No.1	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013

	<p>Igualmente, evaluar el control interno financiero y expresar un concepto; evaluar la ejecución del presupuesto y emitir la opinión correspondiente; evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación; emitir un concepto sobre el informe anual consolidado rendido por los sujetos de control a través de SIRECI; Emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada y evaluar el manejo financiero del recurso público administrado y emitir concepto sobre el mismo.</p> <p>2. Socialización Plan Anual de Auditoria vigencia 2020 - 2021</p> <p>La Dra. Yaneth, recalca que para la Auditoria Interna basada en Riesgos y vigencia 2020 – 2021, se cambia la forma como se ha realizado en los años anteriores:</p> <p>Objetivo de la Auditoría: Tiene como finalidad principal evaluar sistemáticamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Modelo Estándar de Control Interno (MECI), y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA, e identificar las oportunidades para la mejora continua, con los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015 y con los requisitos del sistema establecido. Ley 87 de 1993, Dts. 648 de 2017, 1499 de 2017, Guía de Auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas (Versión 4 de Julio del 2020- Función Pública), Guía para la Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 5 de Diciembre del 2020 - Función Pública), entre otras.</p> <p>Alcance de la Auditoría: El universo auditado " aplica a los procesos que incluyen los elementos del MECI, SGC y MIPG de CORPOAMAZONIA, que pueden ser objeto de Auditoria en la Dirección General y Direcciones Territoriales Putumayo, Caquetá y Amazonas, como son: Procesos Ambientales y Sancionatorios (PASA), Gestión de Talento Humano (GTH), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión Financiera (GFI), Contratación de Bienes y Servicios (CBS), Gestión de Proyectos (GPR), Asesoría de Planificación y Gestión Ambiental (APG) y Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).</p> <p>Nota: El Proceso Gestión Documental (GDO), se Verificara de manera transversal con los diferentes Procesos de la Entidad.</p> <p>Requisitos de la Norma a Auditar: NTC ISO 9001-2015:</p> <p>CRITERIOS 4. (Contexto de la Organización) - 5.1. (Liderazgo) - 5.2. (Política) - 5.3. (Roles, Responsabilidades y Autoridades en la Organización) - 6.1. (Planificación) - 6.2. (Objetivos de la Calidad y Planificación para lograrlos) - 6.3. (Planificación de los cambios) - 7.4. (Comunicación) - 7.5. (Información documentada) - 8.1. (Planificación y Control Operacional) - 8.2. (Requisitos para los productos y servicios) - 8.5. (Producción y Provisión del Servicio) - 8.5.1. (Control de la Producción y de la provisión del Servicio) - 8.5.2. (Identificación y trazabilidad) - 8.5.3. (Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos) - 8.5.4. (Preservación) - 8.5.5. (Actividades Posterioras a la entrega) - 8.5.6. (Control de los cambios) - 9.1.1. (Generalidades) - 9.1.3. (Análisis y evaluación) - 10. (Mejora) - 10.1.(Generalidades) - 10.2. (No conformidad y Acción Correctiva). 10.3. (Mejora Continua).</p> <p>Nueva estructura MECI : Componentes: Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control , información y comunicación y Actividades de Monitoreo.</p> <p>MIPG - Primera dimensión: Talento Humano como corazón de MIPG. Segunda dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, su objetivo es PLANEAR. Tercera dimensión: Gestión con</p>
--	--

 <p>CORPOAMAZONIA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA</p>	ACTA No.1	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013

<p>Valores para el Resultado, su objetivo es HACER. Cuarta dimensión: Evaluación para el Resultado, su objetivo es VERIFICAR - ACTUAR.</p> <p>La Auditoria Interna basada en Riesgos y vigencia 2020 – 2021, se realizara a partir del 25 de Octubre del 2021 y hasta el día 26 de Noviembre del presente año.</p> <p>PROCESOS A AUDITAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Subdirección Administrativa y Financiera: Gestión de Talento Humano (GTH), Gestión de Recursos Físicos (GRF), Gestión Financiera (GFI), Contratación de Bienes y Servicios (CBS). ❖ Subdirección de Planificación: Gestión de Proyectos (GPR). ❖ Dirección General Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). El Proceso Gestión Documental (GDO), se Verificara de manera transversal a todos los Procesos de la Entidad. ❖ Dirección Territorial Putumayo: Procesos Ambientales y Sancionatorios (PASA). ❖ Dirección Territorial Caquetá: Procesos Ambientales y Sancionatorios (PASA). ❖ Dirección Territorial Amazonas: Procesos Ambientales y Sancionatorios (PASA).  <p>El diagrama circular muestra siete íconos coloridos dispuestos alrededor de un centro amarillo que contiene el texto "Auditoria Interna Conjunta MECI – MIPG-SGC". Los íconos representan diferentes procesos y fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Top: No. 75 SAF, 25-10-2021 / 26-11-2021 (Rojo) Right: No. 76 DG, 25-10-2021 / 26-11-2021 (Morado) Bottom Right: No. 77 SPL, 25-10-2021 / 26-11-2021 (Verde) Bottom: No. 78 DTP, 25-10-2021 / 26-11-2021 (Azul) Bottom Left: No. 80 DTA, 25-10-2021 / 26-11-2021 (Morado) Left: No. 79 DTC, 25-10-2021 / 26-11-2021 (Rojo) Top Left: No. 75 SAF, 25-10-2021 / 26-11-2021 (Rojo)


MARIA YANETH ROSERO PEÑA
 Profesional Especializado OCI